

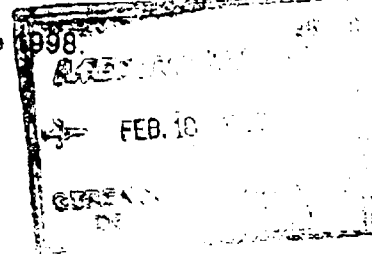


SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONAUTICO
TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL
101.313.-

8234

México, D. F., a 03 de febrero de 1998



LIC. MIGUEL ANGEL GONZALEZ FELIX
CONSULTOR JURIDICO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
RICARDO FLORES MAGON No. 1
EDIF. "B" ALA NORTE 3ER. NIVEL
TLATELOLCO, D.F.

En relación al Convenio sobre Transportes Aéreos suscrito por los gobiernos de México y los Estados Unidos de América el 15 de agosto de 1960, tal como fue enmendado el 21 de noviembre de 1981, y de conformidad con lo establecido en el canje de Notas Diplomáticas celebrado por ambos Gobiernos el 25 de septiembre y 4 de diciembre de 1997, solicito atentamente informar a las autoridades norteamericanas correspondientes sobre la designación que, con base al Artículo 3 del propio Convenio y en el Anexo I párrafos A.2 y B.4 del mismo, se hace a favor de la CIA. MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V., para operar en el par de ciudades ZACATECAS - OAKLAND, EN DOBLE DESIGNACION.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

S. C. T.
DIRECCION GENERAL DE
AERONAUTICA CIVIL

★ FEB. 12 1998 ★

CORRESPONDENCIA
SUBDIRECCION DE TRANSPORTE
AEREO INTERNACIONAL

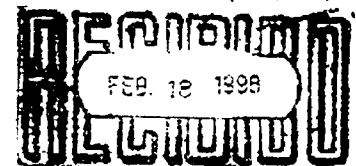
SALIDA

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. JUAN ANTONIO BARGES MESTRES.

RRC/ECL/LTR/cmi*

- c.c.p. Dr. Aarón Dychter Poltolarek.- Subsecretario de Transporte.-Pte.
- c.c.p. Dirección General.-Pte.
- c.c.p. Dirección de Desarrollo Estratégico.- Para registro estadístico.-Pte.
- c.c.p. Cia. Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.- Xola No. 535, México



DIRECCION JURIDICA

320